

Términos y condiciones Vida Segura Aseguradora emisora: ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A.	
Coberturas	Exclusiones para cobertura de Muerte por cualquier causa
Muerte por cualquier causa	
La cobertura tendrá efecto en caso de producirse la muerte del Asegurado, ocurrida en cualquier parte del mundo, en cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por cualquier causa no excluida, mientras esta Póliza se encuentre vigente.	Dentro de los dos (2) primeros años contados desde la fecha de iniciación de la vigencia de esta Póliza, si un Asegurado se quitara la vida estando en su sano juicio o demente, la Compañía, no está obligada al pago de beneficio alguno.
Enfermedades terminales	
Este beneficio será aplicable solamente a aquellas enfermedades terminales iniciadas o diagnosticadas, por primera vez, luego de transcurrido el período de carencia (90 días) previsto en las condiciones particulares. Aplicable a toda enfermedad cuya afección implique una sobrevivencia no mayor a un (1) año, que no pueda ser prolongada mediante tratamiento médico y para la que no haya una terapia médica alternativa disponible, ni posibilidad de reversibilidad, con la expectativa de muerte inminente.	<ul style="list-style-type: none"> • Infección oportunista incluye, sin limitarse: neumosystis carini neumonía, sarcoma de Kaposi, linfoma del sistema nervioso central u otra enfermedad causante de la muerte del Asegurado producto del padecimiento de SIDA. • Cuando el diagnóstico de alguna enfermedad terminal lo hubiese realizado una persona de la familia del Asegurado o alguien que resida con él en la misma casa, sea médico profesional o no. • Cuando el diagnóstico de la enfermedad terminal haya sido efectuado por hierbateros, acupunturistas, homeópatas u otros prestadores de servicios no tradicionales de la salud.

Límites asegurados							
Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5	Plan 6	Plan 7
Muerte por cualquier causa	\$10.000,00	\$15.000,00	\$20.000,00	\$25.000,00	\$30.000,00	\$35.000,00	\$40.000,00
Enfermedad Terminal *(anticipo)	\$5.000,00	\$7.500,00	\$10.000,00	\$12.500,00	\$15.000,00	\$17.500,00	\$20.000,00
Beneficios adicionales	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5	Plan 6	Plan 7

Servicio Asistencia	Opción 1	Opción 1	Opción 2	Opción 2	Opción 3	Opción 3	Opción 3
Servicio exequial titular	En arriendo		A perpetuidad				
Beneficios adicionales							
Múlti-asistencia Vida Produbanco opción 1				Limite por evento USD	Tope anual de eventos		
Traslado del asegurado a consultas médicas, terapias físicas o tratamientos derivados de una enfermedad grave o un accidente que no requiera ambulancia				\$30 usd	2 eventos		
Masaje relajante o limpieza facial (titular + 1)				\$35 usd	1 evento por cada uno		
Clase entrenamiento personalizado virtual (red)				sin limite	1 evento		
Clase virtual de yoga (red)				sin limite	1 evento		
Múlti-asistencia Vida Produbanco opción 2				Limite por evento USD	Tope anual de eventos		
Traslado del asegurado a consultas médicas, terapias físicas o tratamientos derivados de una enfermedad grave o un accidente que no requiera ambulancia				\$30 usd	2 eventos		
Masaje relajante y limpieza facial (titular + 1)				\$35 usd	2 eventos por cada uno		
Clase entrenamiento personalizado virtual (red)				Sin limite	1 evento		
Clase virtual de yoga (red)				Sin limite	1 evento		
Pago de servicios básicos por enfermedad o accidente con reposo superior a 10 días				\$30 usd	1 evento por dos meses		

Múlti-asistencia Vida Produbanco opción 3	Limite por evento USD	Tope anual de eventos
Traslado del asegurado a consultas médicas, terapias físicas o tratamientos derivados de una enfermedad grave o un accidente que no requiera ambulancia	\$45	3 eventos
Masaje relajante y limpieza facial (titular + 1)	\$40	3 eventos por cada persona
Clase entrenamiento personalizado virtual (red)	Sin limite	1 evento
Clase virtual de yoga (red)	Sin limite	2 eventos
Pago de servicios básicos por enfermedad o accidente con reposo superior a 10 días	\$30 usd	2 eventos por dos meses

Servicio Exequial en Arriendo o Perpetuidad:

- Sala de velación 24 horas a nivel nacional o colocación de capilla ardiente en el domicilio o en el lugar que deseen velar el cuerpo los familiares.
- Trámites legales en la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación y en la Dirección Provincial de Salud.
- Traslados a salas de velación y Camposanto
- Traslados vía área o terrestre a nivel nacional.
- Tanatopraxia.
- Formolización.
- Cofre metálico o madera a elección del cliente.
- Servicio de cafetería.
- Servicio telefónico local.
- Libro de oraciones.
- Libro de condolencias.
- Rosario.
- Servicio religioso de acuerdo con el culto.
- Arreglos Florales.

- Nicho en un camposanto por cuatro 4 años a nivel nacional, (exhumación y osario a perpetuidad exclusivamente en la ciudad de Guayaquil donde el camposanto mantenga esta modalidad) o Bóveda/nicho a perpetuidad hasta USD \$ 1.800,00 en la ciudad de Quito en Jardines del Valle o en Camposantos afiliados a nivel nacional
- Cremación, incluye una urna y columbario en arrendamiento por 4 años en la ciudad de Quito en Jardines del Valle; o, Urna en compañías afiliadas a nivel nacional.

Valores a pagar

Prima persona por	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5	Plan 6	Plan 7
Prima mensual con impuestos	\$7,99	\$9,99	\$14,99	\$16,99	\$21,99	\$23,99	\$26,99
Prima anual con impuestos	\$85,19	\$116,38	\$165,81	\$197,01	\$246,44	\$277,63	\$308,83

Aviso de siniestro:

- En caso de fallecimiento, los beneficiarios tienen hasta 3 años para notificar a la Compañía.
- Para las demás coberturas, el aviso debe darse dentro de los 30 días desde la fecha del siniestro

Atención al cliente:

En caso de tener alguna consulta sobre su seguro, se podrá comunicar al 1800 222 000 opción "0".
En caso de solicitud de asistencias y/o reporte de siniestro el cliente podrá comunicarse al 096 315 5540.

Forma de pago

Autorizo PRODUBANCO para que realice la recaudación de los valores correspondientes a la prima del seguro contratado mediante débito bancario directo de la cuenta o recargo a tarjeta de crédito que mantengo activa con PRODUBANCO, durante el periodo de cobertura, según corresponda.

Límites de edad

Ingreso: 18 a 64 años
Permanencia: 65 años

Nota: El producto ofertado es opcional. En caso de que el Asegurado estuviere en mora por más de sesenta (60) días, contados desde la fecha en que debió realizar el último pago, se le notificará la terminación automática del seguro, por cualquiera de los medios reconocidos por la ley. Para más información sobre las coberturas descritas, sus exclusiones, proceso de reclamo, podrá remitirse al certificado de cobertura que será enviado a su domicilio electrónico, donde se reflejarán las condiciones generales y particulares de la póliza. En caso de inconformidades sobre el alcance de su póliza, PRODUBANCO habilitará canales para la atención de sus dudas y/o reclamos